



**MAT.: AUTORIZASE, ASISTENCIA A REUNIÓN.
DECRETO ALCALDICIO N°:5.886.
MONTE PATRIA, Martes 17 de Abril de 2018.**

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N°14.823, de fecha 07 de Diciembre de 2016, que nombra Administrador Municipal a Don Robinson Lafferte Cortes.
- Decreto Alcaldicio N° 14.962, de fecha 09 Diciembre de 2017, que designa a Don. Robinson Andrés Lafferte Cortes la delegación de facultad de firma, bajo la fórmula "por orden del Alcalde", complementado por Decreto Alcaldicio N° 15.192 de fecha 15 de Diciembre de 2016.
- Decreto Alcaldicio N° 15.913.- de fecha 06.12.2017 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2018;
- Por indicación del Sr. Alcalde Don, Camilo Ossandon Espinoza, el profesional Rodrigo Cortés Arqueros debe viajar a la ciudad de La Serena por motivo de reunión en la Intendencia.

En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETO:

AUTORIZÁSE: Asistencia a don Rodrigo Cortes Arqueros, RUT N° [REDACTED]-7, Grado 11, Contrata, a reunión en la ciudad de La Serena, el día 17 de Abril de 2018, en la intendencia por cartera de proyectos, restitución de dineros por indemnizaciones laborales Escuela El Palqui.

PÁGUESE: al funcionario antes mencionado el siguiente monto según el detalle:

- La cantidad de \$22.278.- (Veintidós mil, doscientos setenta y ocho pesos).

Rodrigo Cortés Arqueros	1 Viatico 40%	\$ 22.278.
-------------------------	---------------	------------

IMPÚTESE: el gasto que se origine a la cuenta 215.21.02.004.006.005, "Secpla comisiones de servicio en el país, A.G 1.1.1", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SECRETARÍA MUNICIPAL, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

Bernardita Cortés Gómez

SECRETARIO MUNICIPAL

**ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR**

RLC / mvc

DISTRIBUCIÓN:

Dirección de Administración y finanzas.
Archivo SECPLA